BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 201 Jueves 20 de octubre de 2016 Pág. 10762

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

9278 TRUST INFORMATIC, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Frederic Mompou, 4A, 4º, 4ª, el próximo día 29 de noviembre de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como la gestión social.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2014.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como la gestión social.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2015.

Octavo.- Traslado del domicilio social, y en su caso, modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Noveno.- Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para la realización de la certificación a que se refiere el artículo 301 (aumento de capital por compensación de créditos) y del informe de auditor a que se refiere el artículo 323 (reducción de capital por pérdidas) de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Delegación de facultades para suscribir los correspondientes contratos de servicios en nombre y representación de la Sociedad.

Undécimo. - Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatuarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Just Desvern (Barcelona) a, 13 de octubre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Lucas Carrasco.

ID: A160074244-1